



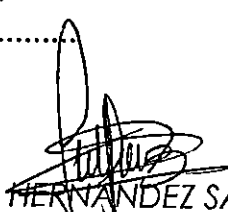
*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

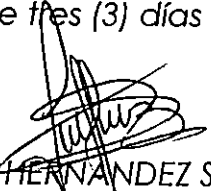
SECRETARIA: Neiva, Octubre 08 de 2020.

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del presente proceso, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 2.420.363,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	\$ 12.000,00
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	\$ 2.769,00
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 2.435.132,00


LILIANA HERNÁNDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, octubre 09 de 2020.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)


LILIANA HERNÁNDEZ SALAS
Secretaria